RESOLUCIÓN DE CAMBIO DE TURNO DE ALUMNOS DE:
Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

SOLICITUDES ADMITIDAS

APELLIDOS Y NOMBRE	CURSO
Acosta Sánchez, Ana	1º
Cantó Santana, Daniel	1º
García Nieto, Nerea	1º
Garrido Charlo, Pablo	1º
Monzino Federici, Hiro	1º
Oviedo Fors, Gerard	1º
Pérez Gómez, Iván	1º

Esta publicación sustituirá a la notificación personal a las personas interesadas y producirá los mismos efectos de acuerdo con la legislación vigente.

MUY IMPORTANTE: las modificaciones de matrícula (cambios de turno) se realizarán de oficio desde la Facultad y se comunicará a los estudiantes por lo que no tienen que ponerse en contacto con la Secretaría.

Contra la Resolución del Decano de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso[1] de ALZADA ante la Excma. Sra. Rectora en el plazo de un mes, desde el día siguiente a la fecha de publicación.

Madrid, 06 de septiembre de 2023

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MADRID
FACULTAD F. PROFESORADO Y EDUCACION
SECRETARIA

[1] La instancia del recurso se puede presentar en el Registro Auxiliar de la Facultad de Formación de Profesorado y Educación o en el Registro General de la Universidad en el Rectorado, así como en cualquier otra oficina permitida por el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.